

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

14237 *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de fecha 03 de abril de 2025 por la que realiza la convocatoria en 2025 de los Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior para los alumnos que finalizaron estudios en el año 2022.*

BDNS (Identif.): 825415.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825415>)

Advertidos errores en el Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de fecha 03 de abril de 2025 por la que realiza la convocatoria en 2025 de los Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior para los alumnos que finalizaron estudios en el año 2022, publicado en el BOE n.º 86 de fecha 9 de abril de 2025 se procede a efectuar la oportuna corrección: En el apartado Sexto, donde dice: «Plazo de presentación de solicitudes Veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del», debe decir: «Plazo de presentación de solicitudes Veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 2025.- La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril (BOE del 7 de abril), la Secretaria General de Formación Profesional, Esther Monterrubio Ariznabarreta.

ID: A250017650-1